SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6167 *GIMNASTICA SEGOVIANA, S.A.D.*

El Consejo de Administración de Gimnástica Segoviana,, S.A.D., en su reunión de fecha 30 de septiembre de 2026 acordó, por unanimidad de sus miembros, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración en Centro Cívico Nueva Segovia sito en Calle Dámaso Alonso, s.n., Segovia, 40006, el día 22 de diciembre de 2026 a las 18:00 horas en primera convocatoria; y, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025, comprendido entre el 1 de enero de 2026 y el 30 de junio de 2026.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2025, comprendido entre el 1 de enero de 2026 y el 30 de junio de 2026.

Tercero.- Aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos de la Temporada 2026-2027.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio 2025-2026.

Quinto.- Ruegos y Preguntas.

Derecho de asistencia: Se informa que tendrán derecho de asistencia personalmente los accionistas titulares de cuatro o más acciones, siempre que consten inscritos en el Libro Registro de Acciones de la Sociedad cinco días antes de la de celebración de la Junta en primera convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Con este fin el accionista deberá entregar en la Sede de la Sociedad o enviar por mail a la dirección gerencia@gimnasticasegoviana.es la solicitud de tarjeta de asistencia y voto junto con una fotocopia del Documento Nacional de Identidad del accionista en cualquier momento desde la publicación de la convocatoria hasta el inicio de la Junta de accionistas.

La tarjeta de asistencia y voto es obligatoria para acceder a la celebración de la Junta de Accionistas.

Para retirar la tarjeta de asistencia el accionista acudirá, desde el momento de la convocatoria hasta el día anterior a la celebración de la Junta, a la sede (domicilio social) de la Sociedad situada en la Calle Damaso Alonso, s/n CP 40006, Segovia, en horario de oficina, con su Documento Nacional de Identidad para acreditar su identidad como accionista de la Sociedad. Previamente a retirar la tarjeta de asistencia y voto tendrá que haber entregado la solicitud debidamente cumplimentada y fotocopia de su DNI. O por mail a la dirección que comunicaron en el documento de solicitud de la tarjeta de asistencia, si así lo indicasen a la entrega/envío de la solicitud de la tarjeta junto con el envío de fotocopia de su DNI.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, accionista o no, siempre que conste la delegación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Los titulares de acciones en número inferior al mínimo exigido para la asistencia personal a la Junta de accionistas, es decir que no sean titulares de al

cve: BORME-C-2026-6167
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

menos 4 acciones, podrán agruparse, hasta alcanzar el mínimo exigido, siempre que lo sea en uno de los accionistas agrupados y conste la delegación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Tanto el documento de solicitud de la tarjeta de asistencia y voto, como el de la delegación de voto se realizará obligatoriamente en documento oficial de la Sociedad puesto a disposición del accionista en la Web de la sociedad en el anuncio de la convocatoria de la Junta General de Accionistas o podrá ser obtenido en papel en la propia sede de la Sociedad.

La persona representante deberá personarse en la Sede de la sociedad o enviar por mail a la dirección gerencia@gimnasticasegoviana.es hasta el día anterior a la celebración de la Junta en primera convocatoria y entregar debidamente cumplimentado el documento de delegación de voto, junto con el Documento Nacional de Identidad del accionista delegante y del representante.

Derecho de Información: Asimismo se advierte a los señores accionistas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital que tienen a su disposición, de forma gratuita e inmediata, los documentos que se someten a aprobación así como el informe de gestión y el informe de auditoría, Todo ello sin perjuicio de los derechos generales de información que les concede el artículo 197 del mismo texto legal, en relación con los asuntos comprendidos en el orden del día.

Presencia de Notario: Se comunica a los señores accionistas que el Consejo de Administración de la sociedad requerirá la presencia de notario para que levante acta de la Junta, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 203.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

Segovia, 17 de noviembre de 2026.- Presidente Gimnástica Segoviana, S.A.D, Agustín Cuenca Velasco.

ID: A260049842-1

cve: BORME-C-2026-6167
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde